



Córdoba, 05 AGO 2016

**Visto**

La Resolución del H.C.S. N° 731/16 por la cual se hace lugar a lo solicitado por el Señor Rector de la UNC, Prof. Dr. Hugo JURI y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Gestión 2016-2019 presentado en Sesión Extraordinaria del Consejo Asesor del Colegio Nacional de Monserrat, y

**Considerando**

El acuerdo a la fórmula propuesta por el Sr. Rector para un nuevo período de gestión en el Colegio Nacional de Monserrat, integrada por el Dr. Eduardo Antonio VILLAGRA como Vicedirector Académico, quien se desempeñaba como Regente de la institución.

Que resulta necesario designar personal para asegurar el normal desarrollo de las mismas; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1.- Designar interinamente al Arq. **Hernán Enrique Moya**, Leg. 29814, en el cargo de Regente, Cód. 202, desde el 26/07/2016 hasta el 28/02/2017, con extensión horaria doble.
- Art.3.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.4.- Los profesores mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- Art.5.- Protocolícese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTIN GOMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

317-16